



BOLETÍN DE PRENSA

DCS/50/2023

Guadalajara, Jalisco a 5 de noviembre de 2023

Recibe el IEPC Jalisco 2 solicitudes de convenios de coalición para la gubernatura

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) recibió este domingo 5 de noviembre de 2023 dos solicitudes de convenios de coalición de partidos políticos para contender por la gubernatura del estado para el proceso electoral local concurrente 2023–2024.

En punto de las 13:48 horas de este domingo 5 de noviembre, la oficialía de partes del IEPC Jalisco recibió la solicitud del denominado *Frente X Jalisco*, integrado por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En tanto, que a las 15:48 horas se recibió la solicitud de la coalición *Juntos Haremos Historia en Jalisco* integrada por el partido político Morena, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Hagamos y Futuro.

Cabe recordar que de acuerdo con el Calendario Integral Electoral aprobado por el Consejo General el pasado 18 de septiembre de 2023, este domingo 5 de noviembre de 2023 vence el plazo para que los partidos políticos presenten sus solicitudes de convenios de coalición para la gubernatura del estado.

Una vez recibidas las solicitudes de las coaliciones, el Consejo General del IEPC Jalisco resolverá entre el 11 y 15 de noviembre de 2023 la procedencia de la solicitud, y entre otras cosas, verificará el procedimiento de cada partido político integrante de las coaliciones para la selección de la candidatura, la plataforma electoral y documentos que acompañan los convenios de coalición. El IEPC Jalisco notificará sobre la procedencia del convenio a los partidos integrantes de las coaliciones.

Posteriormente, el registro de candidaturas a la gubernatura del estado, tanto de partidos políticos como de independientes, será del 5 al 11 de febrero de 2024.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco estará informando puntual y oportunamente de las actividades y etapas del proceso electoral local 2023–2024, fijadas en el Calendario Integral Electoral aprobado por el Consejo General.

Dirección de Comunicación Social
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

--000--

